

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5798 *HOTELERA SEVILLANA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de junio de 2014 a las once horas en Avenida Menéndez Pelayo, 4, Sevilla, en primera convocatoria. También queda convocada en segunda, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 26 de junio de 2014.

Orden del día

Primero.- Información de los Consejeros Delegados a los accionistas sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio de 2013.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), junto con la aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2013.

Tercero.- Reección y/o nombramiento en su caso de Administradores.

Cuarto.- Ampliación de capital social de la compañía por importe de 70.000 euros con emisión de nuevas acciones que serán suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias de Socios. La ejecución de la ampliación del capital social prevista supondrá la modificación del art. 6 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación a favor del Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, señalar la fecha de ejecución del acuerdo, y redactar el artículo de los estatutos sociales relativo al capital social, una vez ejecutado.

Sexto.- Retribuciones Consejo de Administración y Consejeros Delegados. Modificaciones estatutarias necesarias.

Séptimo.- Transformación de la empresa en una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Octavo.- Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos citados en el punto 2 del Orden del Día, documentos que también estarán a su disposición en el domicilio social, asimismo tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores con la justificación de las mismas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de la Sociedad con cinco días de antelación al de la Junta, pudiendo delegar su representación con arreglo a los Estatutos y disposiciones legales.

Finalmente se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria.

Sevilla, 16 de mayo de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A140026505-1